



Viajó a París tras decir que en Perú no hay hambre

Ministro Ángel Manero comió rico en los Juegos Olímpicos 2024

Pág. 6

EDITORIAL

¡Con Ayacucho no se juega!

Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Rospigliosi y su gran suerte

Pág. 5





Lo bajan de avión por incumplimiento de promesas

Pobladores paran en seco al “wayki” Wilfredo Ocorima

Pág. 5



Lideresa de FP y 40 acusados se reservan derecho a declarar y buscan estrategia para dilatar el proceso

Keiko boicotea juicio del caso Cócteles

Pág. 4

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL LO DEJA SIN PISO AL ANULAR TODOS LOS ACTOS FISCALES SEGUIDOS CONTRA EL ABOGADO ARSENIO ORÉ EN PLENO JUICIO ORAL POR APORTES ILÍCITOS A CAMPAÑAS DE KEIKO FUJIMORI



Para el TC, lloriqueante magistrado del Equipo Lava Jato no debe investigar al mencionado abogado por obstrucción a la justicia y declara fundado el recurso de amparo.

Además, deja sin efecto resolución de Rafael Vela que rechazó el agravio con el que el exabogado de hija del exdictador cuestionó la imparcialidad de fiscal acusador.

CÓCTEL AMARGO PARA JOSÉ DOMINGO

Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

¡Con Ayacucho no se juega!

Durante mucho tiempo, Ayacucho ha sido sinónimo de rebeldía y respuesta. Así ocurrió en los negros años en los cuales la población tuvo que enfrentar, a la vez, al flagelo del terrorismo y a la acción desorientada de las fuerzas armadas que le disparaban a todo lo que se movía. Luego ha pasado otros episodios de olvido y postergación, que mantienen a sus pobladores siempre en una digna actitud de lucha por sus derechos.

Hoy estamos de nuevo en una situación de ese tipo. En mayo, unos tres mil comuneros protagonizaron un paro antiminero. y el 28 de julio, la ciudadanía de Huamanga protagonizó un paro de protesta contra el abandono de la región. Como la protesta se vio amortiguada por las fiestas, la decisión de lucha se mantuvo y, hace seis días se produjo un paro total en Huanta. Luego, el fin de semana, el gobernador regional fue agredido a botellazos en medio de un discurso. Sin embargo, las autoridades nacionales, y el propio Wilfredo Ocorima, no les dieron bola a los reclamos.

Ayer lo han tenido que lamentar, porque los pobladores de los distritos de Tambillo y Acocro, paralizaron sus actividades por 48 horas con el objeto de exigir que se inicie la ejecución de la carretera de Huatatas-Tambillo-Acocro, obra largamente reclamada. El gobernador ni se inmutó y se disponía a subir al avión de itinerario puesto que pasa más tiempo en Lima que en su región. Y en ese momento, le cayeron los manifestantes quienes, a viva fuerza, le lo obligaron a trasladarse del aeropuerto hasta la Plaza de Armas, a fin de dar explicaciones sobre la obra no realizada. Ocorima solo pudo ofrecer acabar el expediente en dos meses e, inmediatamente, licitar la construcción.

Lo importante es que este estallido de descontento representa solo la punta del iceberg de una situación mayor de conflicto, porque técnica y administrativamente es imposible cumplir en los plazos ofrecidos por el gobernador. Además, la movilización de Ayacucho puede dar inicio a una serie de protestas sociales, en otros lugares también cansados de la ineficiencia del aparato estatal.

La voz clara

La ONG Transparencia puso el grito en el cielo luego de la promulgación de la ley que establece la prescripción de crímenes de lesa humanidad y acusó al Congreso y al Ejecutivo peruano de jugar en pared contra los intereses de todos los peruanos “desafiando normas internacionales suscritas por el Perú y perforando aún más la defensa de los derechos humanos y el estado de derecho en el país”. Se nota que no les dolió nada.

www.diariouno.pe

Pataditas

LLUVIA DE CANDIDATOS

• Como ya lo advertimos hace unas semanas en UNO, al día de hoy 60 organizaciones políticas buscan participar en las Elecciones presidenciales Perú 2026, comicios en los que podríamos tener la mayor cantidad de partidos compitiendo en los últimos 40 años. No cabe duda que desde el Congreso nadie hace nada por frenar la lluvia de candidatos inexpertos que nos seguirán llevando al hoyo del subdesarrollo.

RECOMENDADA

• Nos cuentan que Elsa Vega Fernández ha sido designada jefa de la Oficina de Enlace con gobiernos regionales en el Congreso de la República. En 2000, ella fue elegida congresista por Fuerza 2000 de los fujimoristas. Sus demás incursiones políticas incluyen Solución Popular, Vamos Perú, Alianza por el Gran Cambio, etc. Se nota que hace muy buenos amigos en los partidos en los que cae, sino como conseguiría estos buenos puestos.



LOS RECONOCEN

• En el marco del Día del Nutricionista Peruano, el Colegio de Nutricionistas del Perú expresó su agradecimiento a los congresistas Waldemar Cerrón Rojas y José Cueto Aservi por su reconocimiento y apoyo a la labor de los nutricionistas en nuestro país, respaldado por la Primera Vicepresidenta del Congreso. Se nota que al buen Waldemar los nutricionistas les tienen un gran afecto y hasta asegurados sus votos.

NO ES SU CULPA

• Alejandro Soto, quien salió por la puerta falsa de la Presidencia del Congreso, justificó la baja aprobación de su gestión de apenas 5 %, asegurando que fue por los periodistas. Según Soto, la prensa “incitó” a que se desprestigiara el

Parlamento, rechazando así todas las imputaciones por las que se le cuestionaba. Ojalá su compañero de bancada, Eduardo Salhuana, no siga su ejemplo en el máximo cargo parlamentario.

POR EL AGUA

• El último fin de semana se desarrolló el I Congreso Regional en Defensa del Agua, que concluyó en seguir luchando contra el plan privatizador del agua hasta que se derogue el Decreto Legislativo N.º 1620 y rechazar la tarifa por el uso del agua que cobra la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Esta reunión estuvo organizada por la Federación Agraria Revolucionaria de Apurímac (FARA) y promete no ser la única que realizarán en defensa del agua. La que se viene.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Por una contundente mayoría de seis votos contra uno, el Tribunal Constitucional (TC) le enmendó la plana al fiscal provincial Domingo Pérez Gómez y al Equipo Especial del caso Lava Jato, y anuló todo el proceso en que se involucra al abogado Arsenio Oré Guardia en el caso Cócteles.

El fallo del TC responde al recurso de amparo presentado por Oré Guardia, a quien el equipo fiscal que lidera Pérez Gómez, acusa del presunto delito de obstrucción a la justicia como parte de su ejercicio profesional como abogado defensor de Keiko Fujimori, la principal acusada del caso Cócteles que ya está en la fase de proceso oral.

El TC igualmente le enmendó la plana al fiscal superior Rafael Vela Barba, precisamente por declarar infundada la solicitud de exclusión del fiscal Pérez Gómez en la investigación a Oré Guardia en el caso Cócteles, solicitada por la defensa del ex abogado de la lideresa del fujimorismo.

La resolución del TC podría retrasar el juicio oral por el caso Cócteles, iniciado el mes pasado sobre las acusaciones del fiscal Pérez

El TC anula investigaciones de fiscal Pérez contra ex abogado de Keiko en caso Cócteles

POR MAYORÍA DE 6 A 1, admiten recurso de amparo de Arsenio Oré Guardia, a quien le allanaron su casa y oficina.



que investiga desde hace siete años a Keiko Fujimori y una treintena de dirigentes y simpatizantes de Fuerza Popular, a quienes acusa de lavado de activos por recibir fondos no declarados para la campaña electoral del 2011.

El fallo del TC, según lo explica una información de su Oficina de Imagen Institucional, declara nulos todos los actos fiscales en que se denuncia a Oré Guardia como parte de la

organización criminal que supuestamente lideró Keiko Fujimori para recolectar fondos de campaña y lavarlos en bancos a través de la modalidad del "pitufeo".

En esta organización criminal, según el fiscal Pérez, el abogado Oré Guardia era uno de sus brazos legales y, al iniciarse las investigaciones sobre la recolección de millonarios fondos entregados por la constructora Odebrecht, el BCP y otras en-

tidades, el jurista tuvo una conducta obstruccionista en defensa de los investigados.

NO ERA IMPARCIAL

Al declarar fundada la demanda de amparo (Exp. N° 04382-2023-PA/TC) se señala que el mismo fiscal que padeció la obstrucción de su investigación -en la especialidad de lavado de activos y pérdida de dominio y, luego, en el equipo especial- va a conducir la investigación del delito de obstrucción de la justicia.

"En efecto, los hechos de obstrucción que pretende investigar han sido cometidos en una investigación que está a su cargo; es decir, quien indaga la obstrucción es el mismo que habría sido obstruido, lo que permitiría suponer suficientemente que una investigación preparatoria en estas circunstancias

requeriría solo de su propio testimonio para confirmar su hipótesis fiscal y tornan innecesarios los descargos del investigado. En este supuesto, no hay proceso progresivo de formación de la convicción, ni contingencia en la formulación de la acusación, pues esta ya ha sido decidida", señala parte del fundamento 24.

Agrega el colegiado del TC que cuando el fiscal conoce personal, directa y previamente los hechos que debe investigar, socava la legitimidad de su investigación, pues desnaturaliza sus fines, los cuales son "reunir los elementos de convicción, de cargo y de descargo, que permitan al fiscal decidir si formula o no acusación"

FISCAL PÉREZ TRABAJO SIN OBJETIVIDAD

Walter Palomino, defensa legal del abogado Arsenio Oré, saludó la resolución del TC y destacó que el fiscal José Domingo Pérez trabajó sin objetividad al involucrar a su

defendido en el caso Cócteles y acusarlo de obstrucción a la justicia, cuando otro fiscal debió seguir ese caso.

"El señor Domingo Pérez imputó a mi patrocinado de forma cuestionable y arbitraria el que supuestamente haya amenazado e inducido a algunas personas de que aparecieran como aportantes a la campaña de Fuerza Popular para que declaren falsamente ante su despacho por el caso 'Cócteles', el mismo que dirige. Evidentemente esta situación generó que el mencionado fiscal tenga la condición de perjudicado por el resultado de supuesto delito de obstrucción a la justicia", explicó. "Un fiscal que es perjudicado del supuesto delito no puede ser quien a su vez decide investigar. Eso jurídicamente es imposible e inviable. Este cuestionamiento se realizó primero ante el propio fiscal superior Rafael Vela y se le indicó la necesidad de que se excluya a Pérez Gómez porque carecía de objetividad", recalcó.

OTROS ABOGADOS INVOLUCRADOS EN CASO CÓCTELES PODRÍAN ACOGERSE A LA MISMA RESOLUCIÓN DEL TC

Andy Carrión dice que Giuliana Loza, defensora de Keiko, se beneficiaría

El abogado penalista, Andy Carrión, advirtió que la resolución del TC daña la credibilidad del fiscal Pérez Gómez y otros abogados, que igualmente fue-

ron involucrados en el caso Cócteles por el presunto delito de obstrucción a la justicia, podrían presentar recursos similares al que le dió la razón a Oré Guardia,

Sobre la consecuencia de la resolución, indicó que hay varios aspectos relevantes, pero principalmente, se encuentra la nulidad de todos los ac-



tos realizados por el fiscal Pérez contra Oré Guardia dentro de la investigación preparatoria.

"Es decir entre ellas los

allanamientos a su estudio de abogados, pues si el TC ha declarado nulo los actos posteriores, entonces ha anulado también esas resoluciones de allanamiento que fueron emitidos por pedido fiscal, que en este caso el TC ha dicho que es un fiscal parcializado; y con ello, la consecución de pruebas que pueden haberse

obtenido dentro de estos allanamientos, y otros actos como declaración de testigos".

Carrión Zenteno refirió que la resolución si bien es "personalísima" a favor del demandante, de manera indirecta, podría ser usada por los acusados en el juicio oral del Caso Cócteles para "cuestionar la objetividad del fiscal".

Keiko boicotea juicio del caso Cócteles

LIDERESA DE FP y 40 acusados se reservan derecho a declarar y buscan estrategia para dilatar el proceso.

En una audaz manobra legal, Keiko Fujimori, la líder de Fuerza Popular, ha negado todos los cargos en su contra durante la audiencia del caso Cócteles, que involucra acusaciones de lavado de activos y otros delitos.

La postura de Fujimori y de los otros 40 acusados incluye también el rechazo a la reparación civil de 151



Al no declarar y al desafiar los cargos de manera contundente, la lideresa de Fuerza Popular se enfrenta a la posibilidad de recibir una sentencia de hasta 30 años y 10 meses de prisión si es hallada culpable.

Mientras tanto, el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional ha decidido reprogramar la audiencia para hoy 13 de agosto, enfocándose en el debate de nuevas pruebas presentadas por el fiscal José Domingo Pérez.

Esta decisión pone de relieve la batalla legal en curso, en la que el fiscal busca probar la culpabilidad de Fujimori y los demás acusados, mientras que la defensa continúa tratando de desacreditar el proceso.



la Comisión de Ética Parlamentaria hizo lo propio.

La falta de pruebas concretas, como las conversaciones solicitadas por la Comisión de Ética, complicaron aún más el caso, resultando en el archivo definitivo de la denuncia.

DATO

LA SITUACIÓN también ha generado una controversia sobre la transparencia y la imparcialidad del juicio, con las partes en conflicto utilizando cada herramienta a su disposición para influir en el resultado final.

millones de soles que el Ministerio Público reclama al grupo.

Al negarse a aceptar los cargos y la reparación, y reservarse el derecho de declarar en cualquier momento del juicio, Fujimori parece buscar una estrategia para dilatar el proceso y evitar una resolución definitiva.

La táctica de Fujimori,

según su abogada Giuliana Loza, está diseñada para mantener flexibilidad en la defensa y posiblemente influir en la dirección del juicio.

Este enfoque genera incertidumbre en el desarrollo del proceso judicial y retrasa la clarificación de los hechos vinculados a los aportes a sus campañas presidenciales de 2011 y 2016.

salario era pagado por dos trabajadores del despacho de la parlamentaria.

Sin embargo, la falta de pruebas contundentes y la negativa de los testigos clave llevaron a la Fiscalía a archivar el caso.

Hay que recordar que la congresista Acuña ya había sido blindada por el Congreso en dos ocasiones previas. En febrero de 2023, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales decidió archivar la denuncia constitucional en su contra, y en diciembre del mismo año,

tar la acusación de conculsión en agravio del Estado, por lo que se determinó que no procede formular denuncia constitucional en su contra.

La investigación se inició en mayo de 2023 luego de que Carlos Herrera, abogado y excoordinador de la oficina descentralizada de Acuña, revelara que su

POR PRESUNTO RECORTE DE SUELDO. MINISTERIO PÚBLICO, ARGUMENTÓ FALTA DE PRUEBAS

Fiscalía archiva denuncia contra congresista María Acuña

La Fiscalía de la Nación decidió archivar la denuncia contra la congresista María Acuña, de Alianza para el Progreso (APP), quien fue acusada de recortar el sueldo de sus trabajadores para financiar el salario de otro empleado.

Según el documento oficial, no se logró susten-

CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO

JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO

Docente y consultor en gestión pública

Los conceptos: uso en las denominaciones en las entidades estatales (2)

Para entendernos con claridad, es necesario definir los conceptos que sustentan la exposición de nuestras ideas. Un concepto es una construcción mental básica del razonamiento humano, es una abstracción y generalización de la realidad, es decir, una proyección mental que nos permite comprender, clasificar y comunicar los hechos y apreciaciones de la realidad. Un concepto es una unidad cognitiva de significado. Los conceptos podríamos decir que son los "ladrillos" con los cuales construimos las teorías científicas. El Marco conceptual es la forma de hacer explícita nuestra concepción teórica.

Para entendernos y precisar a qué nos referimos, es necesario definir los conceptos (de "finito", límites). Un concepto puede tener varias y hasta contrapuestas definiciones. Tenemos como ejemplo cuando hablamos de "Pobreza": ¿Nos referimos a la Pobreza Monetaria, que se mide por la falta de ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas, o, Pobreza Multidimensional, que se mide considerando múltiples carencias en diferentes dimensiones de la vida, como la educación, la salud y las condiciones de vivienda, más allá de los ingresos?; Otro ejemplo sería "Clase social": según el Marxismo las clases sociales se definen en función de la relación de los individuos con la propiedad de los medios de producción y la lucha de clases. Según el funcionalismo (Parsons) las clases sociales se refieren a la ubicación de las personas en la estratificación social, es una característica funcional, del estatus, educación, riqueza que tienen las personas.

En la gestión pública, las denominaciones, que expresan conceptos, se utilizan de forma arbitraria, generando desorden. Por ejemplo:

-República: Es una forma de gobierno en la que el poder reside en el pueblo y sus representantes electos. Es distinto a una monarquía. ¿Tiene sentido que se denomine Contraloría General de la República, es decir de una forma de gobierno?

-Nación: Se refiere a una comunidad de personas que comparten una identidad común, que puede basarse en, lengua, historia, etc. ¿Tiene sentido que se denomine Banco de la Nación denominación que corresponde al pueblo y no al Estado?

-Servicio: se refiere a una actividad o conjunto de actividades llevadas a cabo por las entidades públicas para satisfacer las necesidades de la población. ¿Tiene sentido que se denomine Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, es decir por la actividad?

-Superintendencia: Es un organismo o entidad estatal encargada de supervisar, controlar y regular ciertas actividades. ¿Tiene sentido que se denomine Superintendencia Nacional de Salud, es decir por un nombre supuestamente jerárquico?

-Instituto: Es un organismo o entidad estatal, dedicada a la prestación de servicios especializados. ¿Tiene sentido que se denomine Instituto Nacional de Estadística e Informática?

Deberíamos homogenizar las denominaciones. Así deberían denominarse Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología; Instituto Nacional de Supervisión en Salud; Instituto Nacional de ESTADÍSTICA. Todas son entidades estatales. Las denominaciones deben responder a la naturaleza de la entidad y no diferenciarlas por el nombre, sino por las facultades que la ley les asigna. Así algunas prestaran servicios especializados, tendrían capacidad sancionadora, fiscalizaran o investigarían.

El Estado tiene capacidad de imperio, la cual ejerce a través de sus entidades públicas para imponer autoridad y hacer cumplir decisiones y leyes dentro del territorio. La capacidad de imperio es esencial y se gradúa y asigna por especialidades a las entidades públicas para cumplir con sus responsabilidades. Son las facultades asignadas en la ley las que diferencian el rol de una entidad, no la denominación.

Pobladores obligan a bajar del avión a Wilfredo Ocorima en medio de paro

LA FRUSTRACIÓN y el descontento estallan en Ayacucho ante los incumplimientos del gobernador regional. Protestas continúan.

En un episodio que refleja la creciente tensión en Ayacucho, el gobernador regional Wilfredo Ocorima fue obligado a bajar de un avión por ciudadanos furiosos que protestaban por la falta de cumplimiento de las promesas de su administración.

El incidente ocurrió en medio de un paro de 48 horas, convocado por los pobladores de los distritos de Tambillo y Acocro, quienes exigían la culminación de la carretera Huatatas-Tambillo-Acocro, una obra vital para la economía local y los servicios de salud.

Ocorima se disponía a viajar a Lima cuando fue confrontado por un grupo de manifestantes de la provincia de Huanta, quienes lo forzaron a abandonar el



avión en un acto de desesperación y frustración ante la indiferencia del gobierno regional.

El paro en Ayacucho no solo afectó el sistema de transporte, sino también la educación y otros servicios esenciales.

La carretera Huatatas-Tambillo-Acocro, cuya construcción se encuentra paralizada, es considerada crucial para el desarrollo

agrícola y la accesibilidad a servicios de salud en la región.

Días antes, Ocorima fue agredido con botellas mientras intentaba dirigirse a la multitud en un discurso. La paciencia de los ciudadanos parece haberse agotado, y su determinación de ser escuchados llevó a este dramático enfrentamiento.

La situación escaló aún más debido al incumplimiento de un acuerdo

firmado en mayo pasado en el Centro Poblado de Pampamarca, donde Ocorima y sus funcionarios se comprometieron a reanudar las obras.

Según ellos, la única manera de obtener resultados es mediante la presión, y el paro es una respuesta directa a la falta de acción por parte del gobierno regional.

“Hemos sido tolerantes, pero ahora vamos a acatar un paro para que la autoridad regional nos escuche”, expresaron con determinación. Este incidente pone de manifiesto la profunda crisis de confianza entre las autoridades y los ciudadanos de Ayacucho, quienes se sienten abandonados y traicionados por quienes deberían estar trabajando en su favor.

VISITA SE DA, TRAS DENUNCIAS DE USO EXCESIVO DE LA FUERZA DURANTE LAS MANIFESTACIONES DEL 2022 Y 2023

Relator de la CIDH llega a nuestro país, para discutir informe sobre protestas

Este lunes, Edgar Stuardo Ralón, relator país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), inició una visita no anunciada a Perú, con el objetivo de dialogar sobre el informe emitido por el organismo respecto a las

protestas antigubernamentales que ocurrieron entre 2022 y 2023.

Dicho informe, publicado en 2023, denunció el uso excesivo de la fuerza por parte del Estado peruano durante la represión de estas manifestaciones. La Cancillería

peruana informó que la visita responde a una invitación del Gobierno, que busca profundizar el diálogo en torno a las recomendaciones formuladas por la CIDH.

La visita comenzó con una reunión en la sede de la Cancillería, presidida por el



presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, acompañado por los ministros de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, y de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Rospigliosi y su gran suerte

La primera vez que oí hablar sobre Fernando Rospigliosi fue por mi padre en la campaña electoral del 2012, cuando me dijo que era un periodista que poco servía de ejemplo para los colegas. Que en pocos años se develaría su verdadera posición traidora a los ideales que cuando joven solía exhibir.

Y así pasó. En el año 2020 se descubrió que estaba trabajando para Keiko Fujimori haciendo costosas consultorías. Un verdadero giro que linda con la felonía más sorprendente. Ante el grave escándalo tuvo que abandonar el programa de tv donde trabajaba y opinaba “independientemente”.

Durante muchos años este señor fue un severo crítico del fujimorismo. Su inicio político lo hizo en Vanguardia Revolucionaria, un grupo de izquierda muy contestatario. Su activismo anti fujimorista le concedió como premio el ser ministro del Interior de Toledo, luego fue nombrado presidente del Consejo Nacional de Inteligencia. A partir de allí, según mi padre, parece que los militares le lavaron el cerebro, porque cambió totalmente hasta terminar siendo uno de los más representativos miembros del fujimorismo más extremo. Ahora se le ve como un animoso defensor de los malos policías que actúan con exceso brutal en las represiones de cualquier índole.

Y la cereza en el pastel ha sido su famosa ley que prescribe los delitos de lesa humanidad rechazada por la ONU y la Comisión de Derechos Humanos. Una ley polémica porque incluso tiene fecha, que se amnistíe a todos los procesados de antes del año 2000, o sea todos los que estuvieron implicados en delitos contra los Derechos Humanos durante los gobiernos aprista y fujimorista, los que vienen después que se vayan al diablo, la cosa es salvar a su gente.

Rospigliosi ingresó al Congreso sustituyendo al fenecido Nano García y ahora lo acaban de nombrar presidente de la Comisión de Constitución del Congreso. Es claro que se está tramando algo muy grande. No cabe duda, nuestros políticos peruanos son suertudos, sinvergüenzas y volubles.

Titular del MIDAGRI se da la gran vida mientras hay crisis alimentaria en el país

MINISTRO ÁNGEL MANERO se habría ido a París a ver las Olimpiadas, tras comentar que los peruanos no pasan hambre.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, se encuentra en el centro de la polémica tras su reciente viaje a Francia, donde, según el registro migratorio y fotografías divulgadas, habría asistido a eventos relacionados con los Juegos Olímpicos de París 2024.

Manero salió del Perú el 9 de agosto, dos días antes de la ceremonia de clausura, y ha estado ausente de su cargo mientras el país enfrenta



serias preocupaciones sobre la inseguridad alimentaria, tema que él mismo minimizó con declaraciones cuestionables en una reciente rueda de prensa.

Durante su ausencia, Manero solicitó una licencia sin goce de haber por motivos personales hasta el 12 de agosto, y su despacho ha sido provisionalmente dirigido por el titular de Desarrollo e Inclusión Social,

Julio Demartini.

La controversia en torno a su viaje se intensificó dado que sus declaraciones previas sobre la seguridad alimentaria en Perú fueron ampliamente criticadas, y el momento de su salida al extranjero ha llevado a especulaciones sobre si su ausencia se debe a una visita a los eventos olímpicos en lugar de asuntos oficiales.

Las fotografías publi-

cadadas en redes sociales muestran a Manero en el restaurante 'Hippopotamus' y en el Bercy Arena, lugares que coinciden con los eventos deportivos de alto perfil celebrados en París.

La situación ha generado un creciente malestar, especialmente considerando que Manero había minimizado las preocupaciones sobre la inseguridad alimentaria en Perú, un tema de gran relevancia social. "Los Peruanos no pasan hambre y se come de manera contundente", había dicho, generando malestar en la ciudadanía.

La coincidencia de su viaje con el cierre de los Juegos Olímpicos y la falta de transparencia sobre sus actividades mientras estaba en Francia han alimentado las críticas sobre sus prioridades y el manejo de su cargo.

DATO

LA FALTA de respuesta oficial sobre el propósito exacto de su viaje y las evidencias de su presencia en eventos deportivos destacan una posible falta de compromiso con sus deberes ministeriales.

LOS CULPA POR BAJA POPULARIDAD DEL PARLAMENTO, MIENTRAS ESTE SE HUNDE EN SU PROPIA DESAPROBACIÓN

¡El colmo! Expresidente del Congreso Alejandro Soto arremete contra la prensa

En una muestra de desconexión con la realidad, el ex presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto Reyes, ha decidido culpar a la prensa por la aplastante desaprobación del Parlamento, minimizando los resulta-

dos de la última encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) que revela un 91% de desaprobación por parte de la ciudadanía.

Soto, quien dejó el cargo recientemente, expresó su escepticismo hacia los resultados de las

encuestas, sugiriendo sin fundamento alguno que se trata de "encuestas de gabinete" y no de una representación genuina de la opinión pública.

"La prensa incita ese tipo de conducta, la prensa es la que desprestigia al



Congreso de la República. Si fuese cierto que hay un grado tan alto de desaprobación, cómo es que cuatro congresistas están fundando su partido", dijo el integrante de Alianza para el Progreso.

OPINIÓN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO

Magíster en Ciencia Política

Partidos: modelo para armar

Con 34 partidos políticos en el partidor, sería conveniente considerar la reestructuración interna de estas entelequias antes de que inicien la carrera. Las organizaciones políticas apenas han cambiado su estructura interna desde que, en 1871, apareció el Partido Civil. Los partidos siguen manteniendo, nominalmente, secretarías generales, de organización, disciplina, economía, juventudes, mujeres, y prensa. En los últimos años surgieron las secretarías de TICs para el manejo de redes sociales, y nada más.

En el camino más bien quedaron algunas oficinas que coordinaban con sindicatos, gobiernos locales, profesionales, pueblos jóvenes y organizaciones sociales. Sin embargo, lo que nunca hubo fueron espacios dedicados a la principal finalidad de un partido político: prepararse para ganar elecciones y ejercer el poder con un plan de gobierno.

Porque, cuando se pierde, ese mismo esquema de organización interna sirve para realizar el estudio, seguimiento y fiscalización del gobierno de turno, como ocurre en Inglaterra y el "shadow cabinet" o gabinete en la sombra del Parlamento. La oposición inglesa no gobierna, pero fiscaliza.

El gabinete en la sombra del Parlamento inglés está formado por legisladores de la oposición, encargados de seguir al detalle los planes de ejecución de gasto de los ministerios del gobierno de Su Majestad. La ventaja de este sistema es que los políticos que no ganan las elecciones se entrenan para cuando les llegue su momento.

La secretaría de plan de gobierno es lo más parecido a un gabinete ejecutivo que tenemos en nuestros partidos políticos, con la limitación de que solo se activa en campaña electoral para cumplir con la norma y redactar un texto que al final muy pocos leen. Los especialistas en marketing y publicidad lo terminan reduciendo a unos cuantos párrafos o eslóganes.

Sería interesante que cada partido político pudiera formar un semillero de políticos entrenados en analizar políticas públicas sectoriales, reestructurando su organigrama actual o ampliando las funciones de la oficina de plan de gobierno. Estos gabinetes especializados en temas sectoriales ayudarían también a contar con voceros del partido entrenados en economía, finanzas, salud, educación, trabajo, minería, agricultura, defensa, interior, desarrollo e inclusión, vivienda, transportes, y otras áreas de ejecución presupuestal.

Los equipos de las organizaciones políticas se organizarían siguiendo el esquema de composición del Poder Ejecutivo, convocando a su intelligentsia partidaria para elaborar informes permanentes sobre la conducción del gobierno de turno. Esto constituiría una cantera de futuros asesores, directores, jefes de gabinete, viceministros y ministros.

Un gobierno requiere fortalecer su capacidad de toma de decisiones. Las habilidades personales del jefe de Estado no son suficientes, especialmente cuando el presidente carece de ellas. Un Gobierno es, antes que nada, un equipo.

Obreros de construcción demostrarán a CAPECO que no aceptarán aumento irrisorio



El secretario general del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Lima y Balnearios, Arturo Cárdenas, dijo que todos los obreros saldrán a movilizarse el 20 de agosto para demostrar a la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) que no van a aceptar el aumento irrisorio que propone en la negociación colectiva.

“Estamos concientizando a la clase trabajadora y los trabajadores son conscientes de lo que está pasando ahorita con el pliego y todos los trabajadores se van a sumar este 20 de agosto a esta movilización para hacer entender a CAPECO que no vamos a permitirse ese aumento irrisorio que posiblemente ellos no quieren implantar”, dijo en el programa “En concreto” de RCR.

Señaló que están haciendo el trabajo en las bases para coordinar con los compañeros trabajadores y

hacerles ver la situación en que se encuentra el pliego nacional de reclamos. “Es una situación de desocupación que pasan los trabajadores del gremio y la otra es el pliego nacional de reclamos. La Cámara Peruana de la Construcción solo quieren solucionar en lo que corresponde el índice inflacionario, lo cual el aumento sería un aumento paupérrimo”, indicó.

“Lo que estamos solicitando es que haya un momento que verdaderamente satisfaga la necesidad de los trabajadores porque el costo de vida está demasiado alto y bien es cierto tenemos una inflación anual acumulada de 1.66 y la Cámara Peruana de la Construcción se rige bajo ese punto eso no refleja el costo de vida”, expresó.

Sostuvo asimismo que es inaudito que los señores empresarios digan que el tema de la movilidad para

los trabajadores es algo demasiado. “Nosotros como trabajadores de constitución civil estamos percibiendo en lo que corresponde a la movilidad 8 soles diarios. En los feriados y los domingos las empresas le están dando al trabajador 5 soles de pasaje. Sin embargo, no quieren dar un céntimo más de movilidad”, apuntó.

“Ya lo dijo la señora presidenta de la República. Hay un monto de algo de 5000 millones de soles para invertir en lo que es saneamiento, pero las obras están paralizadas y tenemos trabajadores desocupados y estamos en espera de que esas obras se reabran para que puedan ingresar a laborar”, afirmó.

También denunció que el aumento de accidentes laborales se origina por un exceso de confianza de los ingenieros y supervisores de seguridad.



Loreto: Obreros de construcción se movilizarán con sus familias el 20 de agosto

El secretario general del Sindicato de Construcción Civil de Maynas, en Loreto, Reynaldo Tuana, dijo que saldrán con sus familias el próximo 20 de agosto para demandar a la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) un aumento salarial. Preciso que más de 5 mil trabajadores de construcción de diferentes zonas de Loreto se movilizarán en Iquitos.

“Hemos llegado a un acuerdo donde vamos a salir a las calles con nuestras esposas, nuestros hijos y nuestros familiares para demostrar a la CAPECO que el trabajador de construcción no está solo, tenemos que mantener una familia y el costo de vida en todo el país está muy elevado”, dijo en el programa “En concreto” de RCR.

Señaló que ha convocado a la asamblea el día miércoles para dar a cono-

cer que la CAPECO no quiere aumentar más el salario y eso indignó a los trabajadores de construcción civil de la ciudad de Iquitos, Loreto. “Nosotros ya masivamente nos estamos autoconvocando”, indicó.

Expresó que en la marcha del 20 de agosto también demandarán al gobernador regional, Jorge Chávez Silvano, no utilizar las obras públicas para una campaña por la reelección. “En Loreto el día 20 aprovechando la movilización de la exigencia nacional de reclamos vamos a culminar nuestra movilización en el Gobierno Regional de Loreto, dado que el gobernador ya lo está viendo como el tema de campaña a una nueva gestión y nosotros no vamos a permitir que el gobernador use como campaña las obras”, afirmó.

También destacó que el Sindicato Construcción Civil de Maynas ha podido combatir y sacar de raíz a los pseudo sindicatos. “Acá

solo existe el Sindicato de Construcción Civil de Loreto afiliado a la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú y la CGTP. No hay otro sindicato aquí en las obras. Gracias a Dios hemos luchado dos años para desterrar a este pseudo sindicato de Iquitos y seguimos luchando para para seguir siendo nosotros el único sindicato”, expresó.

“Nosotros somos conscientes de que hemos derrotados de raíz a estos señores. Gracias a Dios tenemos también llegada hacia la Policía Nacional, hacia la fiscalía y nosotros hemos podido también erradicar a ellos y no pueden usar el nombre de nuestro sindicato. En ese camino estamos y seguimos luchando no para sacar adelante a nuestra federación y a nuestro sindicato de construcción civil de Iquitos”, subrayó.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Momentos hay en que tener pensamiento de Estado, no es una sugerencia sino la única obligación constructiva y cívica que practicar en la ambición de un Perú libre, justo, culto y digno.

A la par que maquinaria, inversiones, influencia y otro tipo de encuadre ideológico y geopolítico, la influencia china traerá, por decenas de miles, turistas dispuestos a gastar sus dólares en todo el Perú. No es poca la oferta nacional en ruinas, resabios de grandes culturas y pasado portentoso en su espacio y su tiempo.

No puede decirse lo mismo en infraestructura hotelera, carreteras, traductores, guías de turismo, asesoría policial y autoridades locales custodias de la seguridad de los visitantes y sus pertenencias.

En muchísimas ciudades importantes del mundo, el turismo chino es notorio, multitudinario y, sobre todo, capaz de un gasto impresionante. Años atrás en varias avenidas de París observé con asombro ciudadanos de esa nación asiática, literalmente, con las manos llenas de carteras, mochilas, vestimenta, etc. Cerraban tiendas enteras para la compra.

Lo vi en Madrid, Praga, Roma, Munich, Barcelona, Innsbruck, Frankfurt. Y si estos compradores compulsivos llevaban a cabo su deporte turístico en aquellas urbes ¿qué nos impide pensar que en Perú repetirán dichas compras?

En consecuencia, los bobos que tienen sueños de opio con ser diputados o senadores, por lo menos al-

¡Vienen los chinos!



guna vez, debieran eliminar tanto estiércol del cerebro y pensar en modo Estado para la promoción de un turismo de altas calidades receptoras y hospitalarias para esas decenas de miles de visitantes.

El asunto es multidisciplinario. Hay que perfeccionar o hacer carreteras intachables. Hoteles con todos los servicios a golpe de timbre. Entrenamiento de traductores del idioma nativo de los turistas, además del inglés y redes de comunicación que permitan acceso a internet, email y a las redes sociales.

O sea el Estado debe negociar o mejor perfilar los contratos con las empresas de comunicaciones para que inviertan en el Perú y levanten estructuras decentes y de acuerdo a los inmensos márgenes de ganancias que obtienen aquí.

La policía y autoridades políticas deben recibir adiestramiento severo y exigente. La protección al turista es una fuente reproductiva de interés para otros que aún no llegan. En cambio, un turista maltratado es un vocero negativo.

Que venir al Perú sea un deleite y no una pesadilla.

¿Cómo compran los foráneos o los turistas? Con dólares efectivos o tarjetas de crédito cuyas conexiones electrónicas requieren enlace permanente y de velocidad impecable. Nada hay que disguste mas al buen comprador que teniendo cómo, no pueda comprarlo que escoge y desea!

¿Sabe alguien de coordinaciones a nivel diplomático? ¿Ha tomado Cancillería provisiones respecto de una arremetida que es natural pero que en el caso de los chinos siempre es masiva y contundente?

Perú debe aspirar a un liderazgo en esta clase de actividad económica en el continente. ¿Qué tiene nuestro país con respecto a otros muy respetables?: monumentos arqueológicos de un pasado milenario; obras portentosas de ingeniería acuifera cuyos secretos aún son desconocidos; andenes para la agricultura y el aprovechamiento de pisos ecológicos.

En cuanto a deportes de aventura: ríos caudalosos, lagunas a miles de metros

sobre el nivel del mar, ricas montañas, fértiles tierras, quebradas (como dice la conocida canción), valles, todos los climas y feraz biodiversidad.

Entonces todo eso debe leerse como la creación de puestos de trabajo para que hombres y mujeres inicien una carrera de servicio al turista para los próximos 30 ó 40 años.

Hay que despoblar nuestras ciudades, distritos y provincias de rateros y delincuentes y proveer a esta industria de hombres y mujeres dispuestos a ganar excelentes salarios, construir proyectos duraderos de vida y sobre todo! generando tributación de los visitantes en favor del país.

Los hombres y mujeres de Estado no pueden hesitar frente a realidades que ya ocurren en otras partes del mundo y que aquí ineluctablemente habrán de acontecer.

¿Se ha pensado en un turismo chino para la tercera edad? Hay no sólo jóvenes con recursos, también hay parientes de mayor edad que desconocen Indoamérica y ¿qué mejor puerta para los chinos que un Perú con historia, monumentos y vida absolutamente genuina, como entrada en esta parte del mundo?

La corrupción NO hace Patria, la destruye y torna miserable. En cambio, la idea de Estado del impulso vigoroso a la industria sin chimeneas ad portas una invasión indetenible, representa el pórtico del mañana y la victoria del porvenir que decenios atrás anunció González Prada.

¡Seamos hombres y mujeres de Estado!



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Perú sin partidos ni presidenciables

En sus portadas del lunes 12 “El Comercio” destaca que podría haber hasta 60 partidos inscritos y “La República” reporta una encuesta del IEP según la cual 3 de cada 4 peruanos no apoyan a ningún posible candidato presidencial.

En las democracias más sólidas no hay límites a la cantidad de candidatos que quieran postular. En Reino Unido se multa a quien no sobrepasa el 5%. EEUU, Colombia y Argentina tienen masivas internas. En esta última república estas son obligatorias y el partido que no llega al 1.5% en ellas queda descalificado, por lo que en sus presidenciales solo hubo 5 candidatos.

En Perú, desafortunadamente, el Congreso eliminó las internas y los movimientos regionales, con lo cual han incentivado a que surjan muchas siglas, aunque buena parte de ellas son empresas privadas o clanes familiares (como los que hoy dominan el parlamento).

Según IEP 9 de cada 10 peruanos no le creen a la presidenta y este Congreso, durante la mayor parte de su actual gestión, apenas cuenta con un dígito de aprobación.

Tal es el descrédito de la partidocracia que ningún potencial presidenciable llega al 5% de aval. El único que supera el 4% es el expresidente Vizcarra, a quien se le asocia como rival de los fuji-congresos y mantiene cierta popularidad pese a sus escándalos de corrupción y sus políticas neoliberales. Tanto a él, como a Keiko o Alberto Fujimori, quienes tienen entre 2 y 3 puntos de apoyo, puede que no se les permita participar. Lo mismo puede pasar con Castillo, quien supera el 2% y con Antauro, quien no llega al 1% y ya empieza a desinflarse.

Fuera de “moderados” como Castillo o López Chau (quien tiene entre 1 y 2 puntos) nadie de las izquierdas siquiera llega al 0.5% (en el que sí entra González Olaechea, canciller más ignorante de este milenio). Los propietarios de los 2 principales partidos en el congreso fuera del fujimorismo (Luna y Acuña) ni siquiera son mencionados. En el campo de la derecha dura hay nuevos capitalistas, además de los desacreditados De Soto y el alcalde porkista.

Si las izquierdas no se unen en un amplio frente (como ha pasado en Chile, Bolivia, Colombia, Brasil, etc.) corren el riesgo de dejarle cancha libre al conservadurismo.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

El Notario en tu Barrio atendió a 250 personas en Villa El Salvador



Un total de 250 personas fueron atendidas en Villa El Salvador el sábado 10 de agosto, a través de la campaña informativa gratuita El Notario en tu Barrio, que organiza el Colegio de Notarios de Lima (CNL) y que en esta oportunidad se efectuó en alianza con la municipalidad de ese distrito.

La actividad tuvo como escenario la Plaza de la Familia, desde las 9 a. m. hasta la 1 p. m.

Los temas más consultados fueron: sucesión intestada o declaratoria de herederos (38), testamento (22), rectificación de partida (22), donación (16) y anticipo de legítima o herencia anticipada (14).

Asistieron a la jornada de atención solidaria los notarios César Torres Krüger, vicedecano del CNL (La Victoria), Edward Clarke De la Puente (Villa El Salvador), Sergio Berrospi Polo (Rímac) y Jorge Lora Castañeda (Villa María del Triunfo); abogados de notarías de Lima y del Co-

legio de Notarios de Lima.

Durante la inauguración de la jornada, el Dr. Torres Krüger, en representación del decano Edgardo Hopkins Torres, agradeció la gran acogida brindada por los vecinos de Villa El Salvador y señaló que el notariado realiza un servicio permanente a la comunidad.

Hizo uso de la palabra, también, la magíster Nelly Huamaní Candia, gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad de Villa El Salvador. La funcionaria, a nombre del alcalde Guido Iñigo Peralta, agradeció la presencia de los notarios del CNL, agregando que con asesoría “disipan diversas dudas en torno al tema notarial”.

El Notario en tu Barrio, contando esta última ocasión, ha absuelto los requerimientos de 3986 personas, en 23 distritos, pertenecientes a Lima Metropolitana y a otras regiones del país.

Esta actividad de apoyo a la comunidad tiene el fin de brindar información, orien-

tary proporcionar ayuda en trámites notariales a los ciudadanos.

Durante el desarrollo de la misma, notarios de Lima absuelven las consultas de la población, en plazas públicas y en forma gratuita, en trámites tales como: legalización de firmas, compraventa de bienes muebles e inmuebles, testamento, sucesión intestada, prescripción adquisitiva de dominio, matrimonio, divorcio, unión de hecho, etc.

El Notario en tu Barrio se viene efectuando, igualmente, en forma presencial, en varias regiones del país, debido al impulso del decano Edgardo Hopkins Torres, también presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú. Diversos colegios de notarios del territorio nacional se están organizando para ello, habiéndose realizado ya en Cajamarca, San Martín, Ucayali, Áncash, Moquegua, Ica, Lambayeque y Puno.

CARTA ABIERTA AL COMPATRIOTA JOSE LUNA GALVEZ

Lima, agosto del 2024

Señor Congresista José Luna Gálvez, presidente del partido político Podemos Perú.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. para manifestarle que vivimos tiempos en los que el autoritarismo, tanto político como económico, amenaza con socavar las bases de nuestra democracia. Las instituciones que durante tanto tiempo hemos defendido están en riesgo, y los derechos que con tanto esfuerzo ha conquistado el pueblo son objeto de constantes ataques.

Es en este contexto que su candidatura a la Presidencia de la República se convierte en obligada oportunidad para el país. El provinciano emergente que se hizo un lugar en la capital, con gran esfuerzo y sacrificio, está reflejada en su persona. Su capacidad para unificar y movilizar a diversos sectores de la sociedad y convertir a su partido Podemos Perú en una potente herramienta política, lo califican para ser el conductor de un pueblo que exige cambios en el país y reclama justicia.

Le hacemos un llamado, desde lo más leal de nuestras convicciones democráticas y patrióticas, a que acepte la responsabilidad de liderar esta lucha como candidato a la presidencia de la República. Sabemos que no es una tarea fácil, pero estamos convencidos que sin luchas no hay victorias y lo lograremos. La militancia del partido, así como miles de ciudadanos a lo largo y ancho del país, ven en usted al compañero y al líder para asumir tan importante desafío y estaremos orgullosos de acompañarlo siempre dando cada uno sus mejores esfuerzos y sacrificios.

Confiamos en que sabrá valorar esta intención y aceptará liderar a nuestro país hacia un horizonte de bienestar para nuestro pueblo en el marco de una patria democrática, moderna, desarrollada y con Justicia Social.

Nos despedimos manifestándole **nuestra completa solidaridad** frente a la brutal campaña de desprestigio a su persona de parte de los medios de comunicación controlada por la DBA. Los ataques a su persona y a otros miembros del partido Podemos Perú, nos hacen más fuertes. A más calumnias más organización.

Atentamente.

N°	Nombre	DNI	N°	Nombre	DNI	N°	Nombre	DNI
1	Roger Najay Kokally	21144434	42	Alejandro Ortega Jara	08378616	83	Aaron Trujillo Vidal	10114717
2	Wilson Barrantes Mendoza	43267304	43	Daniela Castillo Mato	77335447	84	Juan Marcos Tenaza Vela	00080344
3	Raúl Martín Noblecilla Olaechea	07881480	44	Alison Christian López Cupe	47202056	85	Wenceslao Silva Orbe	00025159
4	Luis Barranzuela Vite	43869356	45	Juan Jesús Castillo Mato	77382246	86	Victor Ernesto Arevalo Najay	41737733
5	Oscar Quinto Cárdenas Bartra	01160171	46	Eva María Mato Tolentino	80233996	87	Suli Ruiz Moreno	00094170
6	Jorge Luis Paredes Terry	18135217	47	Juan Carlos Castillo Callo	07525499	88	Sylvia Alexandra Najay Alcantara	73870761
7	Adelina Moya Machado	42443264	48	Giraldo Coaguila Coaguila	29606459	89	Silvia Raquel Alcantara Ramirez	00114876
8	Mary Luz Cayllahua Quispe	29656976	49	Alberta Coaguila Perca	29407190	90	Arturo Valentin Najay Alcantara	46811629
9	Eduardo Gonzales Toro	07745528	50	Anabel Siles Yayachi	75178640	91	Roni Pacifico Melendez	41021606
10	Rocio Pilar Estrada Cheyca	41004775	51	Dascia Huanca Vilca	60447768	92	Arminda Melendez Lopez	05931402
11	Jesús Zaragoza Caldas	08851546	52	Edgar Mamani Titto	16441514	93	Miguel Pacifico Saldaña	05931401
12	José Manuel Candia Carrasco	07626754	53	Enrique Marroquín Baca	41638903	94	Luz Pacifico Melendez	45641051
13	Julio Ernesto Cárdenas Aspajo	07609367	54	Felicita Coaguila Perca	29395590	95	Nora Miluska Barbaran Vela	46002122
14	Amado Romero Rodriguez	04818753	55	Florella Valdivia Vilca	60794709	96	Jose Jaime Montes Quispe	07520628
15	Félix Arturo Najay Kokally	00080448	56	Gian Pierre Fernández Sotomayor	41641530	97	Leydi Guevara Rivadeneira	46610027
16	Victor Parra Rocha	21415199	57	Giovanna Vilca Portillo	40099109	98	Roy Edgar Montez	00475308
17	Elias Wilfredo del Carpio Gómez	10051032	58	Héctor Salvador Cayllahua Quispe	43681465	99	Mitzy Jhoana Davila Del Aguilá	75190141
18	Roberto Vela Pinedo	00039336	59	José Luis Bernedo Pariapaza	80213778	100	James Silva Orbe	00006667
19	Yessenia Roma Castro Morales	22521812	60	José Santos Huertas Benavente	29634268	101	William Silva Orbe	00112453
20	Percy Omar Rodriguez Aguilar	10772057	61	José Tito Suyu	29630901	102	Yolanda Silva Orbe	00025156
21	Huascar Domenech Bogovich	10315073	62	Julian Enrique Vilca Portillo	29409345	103	Alexander Navarro Viena	00114068
22	Julio Milagro Reza Huaroc	20118791	63	Kidd Roger Siles Rodriguez	29725325	104	Roger Damian Chavez Tello	61874440
23	Delfor Ponce de León Paredes	29389343	64	Margarita Vilca Portillo	41352010	105	Yul Reycey Pizango Púa	71399662
24	María Jackeline Huanca Mamani	43108404	65	Nataly Vilca Vilca de Huanca	42979619	106	Lisder Viltri Chanchari	73862389
25	Victor Hernando Galán Supo	08618866	66	Luis Alberto Condori Coaguila	71637174	107	Gian Marco Alvarado Rodriguez	73571132
26	Ever Wenceslao Medina Morales	40971926	67	Maria Santos Coaguila Perca	29398325	108	Fabiola Chanchari Pizango	71399969
27	Jorge Francisco Castro Alvarez	40315717	68	Mariela Yayacachi Coaguila	29481852	109	Neisi Pizango Inuma	71399967
28	Dina Muro Orbezo	44220511	69	Pablo Martín Saavedra Barreto	19692825	110	Charita Tangoa Napo	71399941
29	Hermínio Daga Salgado	22484236	70	Rosario Alcacac Vilca	70948366	111	Sexto Púa Tangoa	76748879
30	Miller López Santillán	43454941	71	Roxana Taipe Coaguila	46447430	112	Hector Napo Pizango	71399934
31	Luis González Norris	09143590	72	Rudy Elmer Flores Tapara	72518713	113	North Pizango Yume	46087520
32	Vladimir Zaragoza Velezmoro	41047873	73	Lidia Siles Yayacachi	75178639	114	Gregorio Bruno Napo Tangoa	05619204
33	Margarita Fasanando Gómez	00868379	74	Toribio Canaza Linare	29438716	115	Jacks Yumi Chanchari	74892410
34	Johan Darwin Delgado Cubas	44283271	75	Felipe Ubarido Valdivia Coaguila	29413730	116	César Augusto Napo Mapuchi	71402157
35	Luis Villacorta Torres	09776800	76	Arturo Jesús Valdivia Coaguila	29705155	117	Orlando Tangoa Amapuchi	71423129
36	Rossana Palacios Palacios	21420029	77	Maria Elena Vilca Portillo	40180470	118	Hector Pizango Lancha	71399991
37	Abraham Jaillis Zevallos	28290698	78	Augusto Alfredo Castromonte Tahua	31652230	119	Leydi Vásquez Tangoa	71433838
38	Isabel Cheyca Escalante	08831860	79	Yaneth Fryda Maguñilla Villarreal	31665374	120	Christhian Lancha Yumi	71399996
39	Belinda Nancy Rojas Soto	10312693	80	Edinson Palaez Ibero	1058271	121	Guillermo Púa Pizango	45400012
40	Isaias Noel Estrada Mirabal	08831852	81	Ynes Trujillo Vidal	10104907	122	Jimmy Alvin Yumi Huansi	75764856
41	Santiago Fredy Aquino Mirabal	80136982	82	Elmel Javier Salinas Yupanki	42066702			



Ataque en La Molina dejó tres heridos.

EN LIMA EL HAMPA

desata su furia. Ajustes de cuenta en Comas y La Molina también dejaron cinco heridos.

El sicariato crece impareable en Lima. Una fiesta terminó con tres fallecidos y tres heridos en La Molina mientras que un topógrafo murió acribillado y su hermano y un amigo resultaron heridos en un ataque a una camionera en Comas.

Una vivienda ubicada en la cuadra 7 del jirón Los Eucaliptos, en la urbanización Matazango, La Molina, fue el escenario del despiadado ataque de sicarios en la noche del domingo.

Dos hombres con armas de fuego llegaron hasta la casa y de inmediato dispararon hasta 18 veces contra

Matan a cuatro en menos de 24 horas

los asistentes.

Los fallecidos fueron identificados como John Molina Fierro, Jesús Barrientos Flores y Miguel Cabrera Lara. Este último tiene tres ingresos a penales y antecedentes por robo agravado.

Los sicarios que cubrían su identidad con cascos, iban en moto y serían venezolanos.

COMAS EN EMERGENCIA

Horas antes, en la madrugada del domingo, una violenta balacera se registró en la cuadra 7 de la avenida Belaúnde Este, en Comas.

DATO

CRÍMENES RELACIONADOS. La PNP no descartó que ambos ataques guarden relación. “Los hermanos Quilcaño fueron atacados en Comas cuando regresaban de La Molina y horas más tarde otro ataque dejó un muerto y dos heridos en este distrito. La víctima no vivía allí”.

David Quilcaño Berrocal (topógrafo) murió en el lugar de los hechos. Su hermano, Edgar Quilcaño Berrocal (jefe de produc-

ción) y un obrero, resultaron heridos de bala.

Las víctimas se desplazaban a bordo de un vehículo cuando fueron emboscados por los sicarios que se movilizaban en una motocicleta lineal. Los atacantes, sin mediar palabra, dispararon quince veces.

La Policía indicó que detrás de este crimen estaría el delincuente Erick Moreno (a) “El Monstruo”, dedicado al cobro de cupos en Comas. Los detectives revelaron que los hermanos Quilcaño trabajan en la remodelación y construcción del colegio emblemático Virgen del Carmen.

CHOFER SE QUEDÓ DORMIDO

Un muerto y 18 heridos deja volcadura de bus en Chancay

Una persona murió y 18 resultaron heridas luego de que el bus interprovincial en el que viajaban se despistara a la altura del km 109 de la Panamericana Norte, en la zona conocida como El Hatillo, en Chancay, provincia de Huaral, en Lima. La unidad siniestrada se dirigía de Huacho hacia Lima, cuando ocurrió el accidente aproximadamente a las 6:00, de ayer.

Durante el paso del bus por este lugar, se presentaron



condiciones climáticas adversas, como niebla y garúa, lo cual pudo haber contribuido al menos accidente. Sin embargo, según indicaron algunos pasajeros a medios locales, el conductor de la Empresa Ángel Divino se habría quedado dormido.

**IBA CON AUDÍFONOS**

Tren parte en dos a vecino de Carapongo

Un joven encontró una trágica muerte al ser atropellado por un tren en la Carretera Central en Carapongo. Él perdió la vida de inmediato porque según comentaron su cuerpo habría quedado destrozado ante el fuerte impacto de la unidad.

Varios moradores mencionaron que el muchacho

de aproximadamente 25 años habría estado con audífonos y por ello, no escuchó las alertas previas que se llevan a cabo cuando un tren está circulando muy cerca. Además, agregaron que intentó ganarle y quiso cruzar, pero lamentablemente ocurrió el trágico accidente que ha enlutado a una familia.

la última

Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Esta dupla propone cumbia

Elki y Anthony de Venezuela al Perú

Elki y Anthony son un dúo musical venezolano nacidos en Cumaná, con una gran trayectoria en su país que ahora quieren ratificarla en el Perú, con su enorme talento y carisma.

En el 2018 por los problemas del país, Elki decide ir a probar suerte en Colombia y Anthony se vino a nuestro país. Un año después se reencontraron en Iquitos y deciden trabajar juntos.

Ahora se mudaron a Lima, desde donde apuntan a hacer su carrera no solo acá, sino también en el mercado internacional.



LLEGADA DE BEBÉ HA LLENADO DE FELICIDAD NO SOLO A LA PAREJA, SINO TAMBIÉN A TODA LA FARÁNDULA LOCAL.

La modelo peruana Angie Arizaga y su pareja Jota Benz anunciaron la llegada de su primer hijo. La exintegrante del popular programa 'Esto es Guerra' dio a luz en una clínica local, marcando un hito en la vida de la pareja que ha cautivado a sus seguidores desde que

Angie y Jota Benz anunciaron el nacimiento de su primer hijo

confirmaron su relación en 2021. El bebé, llamado Matteo Alessandro, ha traído alegría no solo a sus padres, sino también a sus amigos, conocidos y fieles fanáticos, quienes han seguido de cerca la historia de amor de los exchicos reality.

"Llegó el amor de nuestras vidas", escribió Angie Arizaga en un emotivo mensaje acompañado de una tierna fotografía del recién nacido. La modelo y presentadora aprovechó la oportunidad para agradecer a todas las personas que le han enviado mensajes de apoyo durante esta etapa tan especial. "¡Solo quie-



ro decir gracias por todos los mensajes tan lindos hacia nuestra familia!", expresó con gratitud.

Angie Arizaga también dedicó unas palabras de agradecimiento a Dios y a su pareja, quien la ha acompañado en este proceso. "¡Gracias, Dios! Gracias por esta

bendición, por el hombre que tengo a mi lado y por darme la fuerza que necesitaba en el momento del parto", comentó, dejando ver lo significativo que ha sido el apoyo de su pareja, el modelo y cantante Jota Benz, en este momento tan crucial.

CONDUCTORA DE TELEVISIÓN SERÁ EL REFUERZO DE SU AMIGO ADOLFO AGUILAR EN 'EL GRAN CHEF FAMOSOS'.

La novena temporada de 'El Gran Chef Famosos' ha sorprendido a los televidentes al anunciar la participación de Karen Schwarz en uno de sus episodios. La exconductora de televisión se unió como refuerzo de Adolfo Aguilar, con quien ha compartido escenario en programas icónicos como 'Yo Soy' y 'El Último Pasajero'.

La pareja competirá contra tres equipos: Jely

Karen Schwarz regresa a la TV peruana



Reátegui, acompañado de su amigo el Chino Pinto; Gachi Rivero junto a su prima Esther Granda; y Phillip Chu Joy, quien

competirá con su tía Ada Caballero. Este episodio, que combina risas, tensión y una variedad de delicias gastronómicas,

promete mantener a los televidentes al borde de sus asientos mientras los concursantes luchan por no caer en sentencia.

Desde hace tiempo, había circulado el rumor de que Karen Schwarz se integraría al concurso gastronómico de Latina TV durante la sexta temporada, incluso junto a su esposo, el cantante Ezio Oliva. Sin embargo, los planes cambiaron cuando la pareja decidió viajar a México para promocionar la carrera en solitario del exintegrante de Ádammo, lo que llevó a que ambos se ausentaran y las especulaciones se desvanecieran.

Cinta se estrena el 15 de agosto y está basada en el libro de Edgar Allan Poe

Misterio y terror con 'Comunidad Diabólica'

William Moseley, recordado protagonista de la exitosa saga 'Las Crónicas de Narnia', su suma al género del terror con la cinta 'Comunidad Diabólica', un largometraje basado en el extraordinario libro de Edgar Allan Poe, 'El cuervo'. La cinta que trae Star Films se estrena este 15 de agosto y viene cautivando a los amantes del género en diferentes países, pues está inspirada en un incidente real ocurrido en 1830, cuando el reconocido escritor estadounidense era un cadete militar.

Moseley dijo que no estaba tan familiarizado con la biografía de Poe, sin embargo, una vez que lo eligieron, se sumergió en los inquietantes cuentos y poemas del autor.



Se matan por venta de boletos para la montaña de Siete Colores en Cusco

LA MONTAÑA se tiñe de rojo. Uno de los destinos más visitados del Perú se encuentra en disputa a muerte.

Dinero sangriento. Las personas se capacen de hacer lo que sea por un poco de dinero, incluso alzar la mano contra su vecino o hermano. Desde hace varias décadas la ciudad del Cusco se ha convertido en toda una 'mina de oro' para el turismo local, y es bien conocida la existencia de mafias que intentan copar todos los sitios arqueológicos visitables; y es que saben que en esos lugares van turistas extranjeros que durante su viaje gastan una considerable cantidad de dinero en moneda extranjera.



Ya bastante se ha romantizado de manera excesiva esa fascinante ciudad, sin embargo, 'tras bambalinas' diversas comunidades son capaces de 'sacarse los ojos' por quedarse con ese botín.

La montaña Siete Colores desde hace varios años viene siendo disputada por dos comunidades quienes quieren tener el control administrativo, es decir, el acceso y venta de los boletos de ingreso. En medio de

esas disputas, secuestraron a toda una familia y uno de sus integrantes terminó siendo asesinado; así lo confirmó la Subprefectura del registro de Cusipata, provincia de Quispicanchi, región Cusco. La víctima mortal fue identificada como Flavio Illatenco Yupanqui (45), ex alcalde de Chhilluani, quien falleció producto de un fuerte golpe en la cabeza.

Este conflicto entre las

comunidades de Chhilluani, Paucarpata, Tintinco y Llacto, que residen al pie de la montaña Vinicuna, tiene más de una década. Edith Yépez Chilo, subprefecta de este distrito, informó que el enfrentamiento se produjo el sábado 10 de agosto, en horas de la mañana y en la noche, debido al cobro a turistas que desean ingresar a ver el atractivo turístico.

También resultaron afectadas una camioneta de seguridad ciudadana de Cusipata y dos motocicletas, de las cuales una se incendió y otra fue arrojada al río.

La Policía Nacional del Perú (PNP) detuvo a 12 personas, quienes serán investigadas por la muerte de illatenco Yupanqui y los daños causados a la propiedad privada.

La Cuadra de Salvador lanza menú degustación

Su propietario Pedro Pazos anuncia una puesta enogastrómica de primer nivel, donde la experiencia de cada bocado marcará un antes y después, de los espacios especializados en el manejo del fuego, las carnes y el maridaje con un menú degusta-

ción denominado "Desafiando al Futuro" en exclusiva y con reserva en su local de San Isidro, Santa Luisa 265.

La Cuadra de Salvador este 2024, rendirá culto a su esencia de cortes exclusivos Angus americanos Prime, utilizando a su vez, nuevas técnicas como el Dry Age. El Chef corporativo Raúl Pachas y el Chef creativo Luis Alarcón presentan ¡Desafiando el Futuro!, su nueva propuesta



culinaria compuesta por 6 tiempos que serán el punto de inicio de la nueva era de La Cuadra de Salvador. "El futuro ha estado inmerso en nuestras cartas durante estos últimos diez años.

La oferta amplia y variada de platos han sido un must para que familias y grupos de amigos, con diferentes estilos de vida, puedan visitarnos a plenitud. Otro de los aspectos que más nos diferencia es que contamos con una carta exclusiva de vinos de alta gama provenientes de Argentina, Chile, España, Italia, Estados Unidos, Francia, entre otros", nos dice Danella García.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Carlos Germán Belli en la eternidad

Carlos Germán Belli (CGB) fue uno de los pilares de la generación del cincuenta, al lado de Blanca Varela, Francisco Bendeúz, Washington Delgado y Jorge Eduardo Eielson. Sus primeros poemas están marcados por su empleo burocrático en el congreso de la República y su entorno familiar, su madre farmacéutica y lectora de poesía, su hermano (revisar "Variaciones para mi hermano Alfonso") por quien tuvo que ver hasta el final de su partida al modo de Kenzaburo Oé y su vástago; y también la repentina partida de su hija en un accidente de tránsito. Son hechos que marcaron con hierro candente su estro poético generalmente protegido por su timidez y carácter introspectivo.

Vargas Llosa dijo que CGB escribe una poesía "sin antecedentes ni discípulos" y leyó públicamente el poema "Y apenas de conozco". Y es cierto, su poesía no se parece a nada. Ana María Gazzolo apuntó que CGB empezó a escribir poesía leyendo rigurosamente a los clásicos, pero después se desprendió de forma singularísima acercando la tradición a la modernidad e incluso adelantándose, caso el poemario ¡Oh Hada Cibernética! publicado en 1960: "Oh-Hada-Cibernética/cuándo-harás-que-los-huesos-de-mis-manos/se-muevan-alegremente/para-escribir-al-fin-lo-que-yo-desee/a-la-hora-que-me-venga-en-gana/y-los-encajes-de-mis-órganos-secreto/tengan-facciones-sosegadas/en-las-últimas-horas-del-día/mientras-la-sangre-circule/como-un-bálsamo-a-lo-largo-de-mi-cuerpo".

Hay dos etapas muy marcadas en la poesía de Belli. Ricardo González Vigil dixit. Primero, la de los libros iniciales o iniciáticos que se encuentran en su obra reunida El pie sobre el cuello (1967), en la que se expresan las problemáticas del hombre común, el oficinista o el padre de familia. Y segundo, la que incluye los libros Más que una señora humana (1986) o En el restante tiempo terrenal (1988) con una visión más erotizada y de carácter optimista en el que Tánatos ha sido abolido o suspendido en el tiempo: "La fe siempre me ha acompañado y por eso brota espontánea" -

En una entrevista CGB nos dice: "He vivido con los pies en la tierra y con el pensamiento en el más allá", al modo de un centauro hacedor, pero con sueños iluminados: "ya descujaringándome, ya hipando/ hasta las cachas de cansado ya". En 2007 fue nominado para el Premio Nobel de la Literatura por la Academia Peruana de la Lengua y la Asociación Internacional de Peruanistas. Descanse en paz, querido maestro, que la Tierra le sea leve: "Algún día el amor y al fin alcanzaré,/tal como es entre mis mayores muertos:/no dentro de los ojos, sino fuera,/invisible, más perenne,/si de fuego no, de aire".

Taiwán organiza taller de promoción de la salud en Asia y el Pacífico

El Taller de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades No Transmisibles de Asia y el Pacífico 2024 se celebró del 6 al 7 de agosto en los Institutos Nacionales de Investigación en Salud (NHRI, siglas en inglés) en el distrito de Miaoli, en el norte de Taiwán, y reunió a académicos,

expertos y funcionarios regionales para intercambiar puntos de vista sobre cuestiones clave de salud y explorar formas de ampliar la cooperación multilateral.

La Administración de Promoción de la Salud (HPA, siglas en inglés) del Ministerio de Salud y Bienestar de Taiwán indicó que el evento fue organi-

zado en colaboración con la Asociación de Taiwán para la Iniciativa de Salud Global y el Instituto de Ciencias de la Salud de la Población de los NHRI; así como con los Centros Colaboradores para la Promoción de la Salud del Consorcio Académico de Asia y el Pacífico para la Salud Pública con sede en Honolulu, que se encuentran en la ciudad de Kaohsiung, en el sur de Taiwán.

Durante el primer día del evento, académicos de



Expertos y académicos de cuatro países durante el Taller de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades No Transmisibles de Asia y el Pacífico. (Foto cortesía de la HPA)

la Universidad Nacional de Taiwán, la Universidad Nacional de Singapur, la

Universidad de Tokio y el Instituto de Promoción de la Salud y la Universidad

Yonsei de Corea participaron en diferentes debates. Los temas incluyeron aplicaciones de inteligencia artificial en el cuidado de la salud; diagnóstico temprano y tratamiento para aumentar la tasa de supervivencia y la calidad de vida ante el cáncer de pulmón; así como estudios de casos que abordan la prevalencia de enfermedades no transmisibles en sus respectivos países, indicó la HPA.

Presidente Lai Ching-te elogia los planes de Taiwán para incorporar la IA a los servicios médicos

El presidente Lai Ching-te inspeccionó hoy 9 de agosto el sistema de atención médica inteligente en el Hospital de Veteranos de Taichung y comentó que, con la llegada de la era de la inteligencia artificial, su objetivo es

transformar a Taiwán en un país inteligente. Lai destacó que la atención médica inteligente es uno de los puntos fuertes de Taiwán, ya que no solo mejora la salud y el bienestar de los ciudadanos, sino que también facilita la comunicación interna-

cional y apoya a los países aliados en la construcción de sistemas de atención médica digital, demostrando que Taiwán no solo destaca en semiconductores, sino también en atención médica.

Durante la visita, el presidente Lai escuchó una presentación del director del hospital, Chen Shih-an, quien detalló los logros del Hospital de Veteranos de Taichung en la promoción de la atención



Lai Ching-te en el Hospital de Veteranos de Taichung (Foto: CNA)

médica inteligente desde la creación del Comité de Atención Médica Inteligente en marzo de 2021. El

hospital ha liderado la colaboración con 19 centros médicos en Taiwán para formar un equipo nacional de atención médica inteligente, participando activamente en grandes proyectos nacionales de atención médica inteligente y estableciendo mecanismos de intercambio de datos entre hospitales, lo que ha acelerado el desarrollo de la inteligencia artificial.

El presidente Lai

expresó su admiración por la eficiencia y los resultados en la promoción de la atención médica inteligente, precisa y regenerativa del Hospital de Veteranos de Taichung. También señaló que, en sus encuentros con visitantes internacionales y países aliados, estos han mostrado interés en que Taiwán los ayude a desarrollar su atención médica inteligente.

La industria textil de Taiwán brilló en los Juegos Olímpicos de París 2024

El Ministerio de Economía (MOEA, siglas en inglés) informó el 10 de agosto que la industria textil de Taiwán brilló en los Juegos Olímpicos de París 2024, destacando la ropa deportiva y el uso de tejidos sostenibles.

La destreza industrial de la nación se exhibió en los uniformes del equipo de Taiwán, afirmó el MOEA, y agregó que los atuendos fueron diseñados por Justin Chou con elementos culturales locales aportados por otros artistas y diseñadores

nacionales.

Según el MOEA, la tela del traje y la camisa tipo polo fue proporcionada por New Wide Enterprise Co., Ltd., con sede en la ciudad de Nuevo Taipéi, en cooperación con Far Eastern New Century Co., con sede en la ciudad de Taipéi. New Wide Enterprise utilizó una tecnología innovadora para capturar



Los uniformes del equipo de Taiwán para los Juegos Olímpicos de Verano de París 2024 demuestran la destreza de Taiwán en la industria textil ecológica y sostenible. (Foto de CNA)

el dióxido de carbono emitido por las fábricas de reciclaje y luego polimerizó el gas en fibras de poliéster bajas en carbono y respetuosas con el medio ambiente. El ministerio indicó que las telas fabricadas mediante este proceso son resistentes a los rayos ultravioleta, absorben la humedad y se secan rápidamente.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de fecha **05-08-2024**, se aprobó disolver **“RENUUEVA-RE S.A.C.”** nombrándose como Liquidador a don **Palermo Reinerio Rodriguez Sanchez**.
Lima, 05 de Agosto del 2024.
Palermo Reinerio Rodriguez Sanchez
El Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 38624 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PALOMARES CHAVEZ VICTOR RAUL**, de 37 años de edad, Soltero, natural de Carabayillo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Albalán, domiciliado en **CALLE LOS EUCALIPTOS ASOC. ZANCUDO ALTO MZ. E LT. 13 - COMAS** y doña **CASTRO BARZOLA SILVANA VICTORIA**, de 30 años de edad, Soltera, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **ASENT. H. 2 DE AGOSTO MZ. G1 LT. 3 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 12 DE AGOSTO DEL 2024.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

K-25664

Edicto Matrimonial

Ante mí, Rubén Darío Soldevilla Gál, Notario de Lima, con oficio notarial en Jirón Huayaz 1374, Breña y de conformidad con el artículo 250 del Código Civil, modificado por la Ley N° 31643, hago saber que: Don **STEFANO RICCI FORSYTH**, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 45653422, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de profesión administrador, con domicilio en Jr. José Cosío Tudela 230, dpto. 701, distrito de Magdalena, provincia de Lima y departamento de Lima, y Doña **XIMENA GABRIELA DE TEZANOS PINTO RODRIGUEZ**, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 72035346, de 31 años de edad, de estado civil soltera, de profesión administradora, con domicilio en Jr. José Cosío Tudela 230, dpto. 701, distrito de Magdalena, provincia de Lima y departamento de Lima. Se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio notarial, por lo tanto, toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 del código civil y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil

Breña, 09 de Agosto del 2024

Rubén Darío Soldevilla Gál
Abogado-Notario de Lima

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

EDICTO MATRIMONIAL. N°38866-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **TRINIDAD QUINONEZ OSCAR POLO**, EDAD: 27 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ING. SISTEMAS, Domiciliado en: P.J. NUEVO PERU N°158 - COMAS, Natural de COMAS - LIMA - Lima y Doña: **CAMERO BARRERA MILAGROS MARCIA**, EDAD: 29 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliada en: URB. LOS PILARES ADJUANEROS MZ. L1 LT. 28 - CALLAO, Natural de: BELLAVISTA - CALLAO, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 12 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA

FEBE SANTOS ZEGARRA SANCHEZ, ha solicitado la sucesión intestada de **OSWALDO ACOSTA ZAVALETA**, con DNI N° 09260901, fallecido en el distrito de Jesus María, provincia y departamento de Lima, el 19 de marzo 2021, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1797.

Lima, 09 de agosto de 2024
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 03524-2024-0-3209-JP-CI-01 por ante el Juzgado de Paz Letrado MJB Huayacán, Lima Este; que despacha el Muej Juis Miguel Garcia Rodriguez, Especialista Joel Giovanni Hinostrza Zarate, ha ordenado se publique un extracto de la resolución admisoría, en el proceso seguido por **Francisca Dominguez Ramirez y otro**, sobre **Sucesión Intestada** del causante **EDUARDO CALIXTO DOMINGUEZ RAMIREZ**, fallecido el **6 de Diciembre del 2023** en el distrito de Ate, Lima. Se resuelve **ADMITIR** a trámite **Vía proceso no contencioso**, la solicitud interpuesta por **Francisca Dominguez Ramirez y Leoncio Gumercindo Dominguez Ramirez** sobre **Sucesión Intestada**, Juez Luis Miguel Garcia Rodriguez Esp. Legal Jara Ordaya.

Huayacán 12 de Julio del 2024.
Mario Bravo Cordova
ABOGADO
C.A.L. 16083.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de junta general de accionistas del 02 de agosto del 2024, se acordó la disolución y liquidación de **TECNOLOGIAS VISUALES S.A.**, con RUC N° 20345148281, nombrándose como liquidador al señor **AUGUSTO JUAN PANCORVO SANCHEZ**, identificado con DNI. N° 08774968.
LIMA, 04 DE AGOSTO DEL 2024.
AUGUSTO JUAN PANCORVO SANCHEZ
DNI. N° 08774968
LIQUIDADOR

CONVOCATORIA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SRES. SOCIOS DEL ASEMDE (EP) QUE EL 25 DE AGOSTO 2024 SE LLEVARÁACABO LA VOTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CONSEJO DE VIGILANCIA.
PERIODO. 2024 – 2026
HORA: 09:00 AM – 16:00 PM
LUGAR: ASEMDE AV. AREQUIPA 1946 – LINCE.
LA DIRECTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

EDICTO MATRIMONIAL. N°38891-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MERCADO ZARATE ERIK HERNAN**, EDAD: 40 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: BIOLOGO, Domiciliado en: JR. SULLANA 150 LA LIBERTAD - COMAS, Natural de SANDIA - SANDIA - PUNO Y Doña: **GUZMAN ANGELES HAYDE**, EDAD: 42 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domiciliada en: JR. SULLANA 150 LA LIBERTAD - COMAS, Natural de: LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 12 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

FINANCE FOR LIFE S.A.C. EN LIQUIDACIÓN

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

AL 30 DE JUNIO DE 2024 (Expresado en soles)

ACTIVO

ACTIVO

PASIVO

PATRIMONIO

S/ 0.00

S/ 0.00

S/ 0.00

S/ 0.00

El Liquidador

Lima, 07 de Agosto de 2024

PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ANA

Autoridad Nacional del Agua

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración De los heroicos batallas de Junín y Ayacucho

CUT: 99382-2023

AVISO OFICIAL N° 0041-2024-ANA-AAA-CF-ALA-CHH

Hual, 08 de agosto de 2024

La Administración Local de Agua Chancay – Hual, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea por incremento de volumen de un pozo tubular, con fines de uso agrícola, ubicado en el distrito Aucallama, provincia de Hual, departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

GRUPO TREBOL S.A.C.,

RUC 20492681220

CUT: 99382-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➤ UBICACIÓN POLITICA

El proyecto se ubica en el sector de Santa María de Pumahuaca, distrito de Aucallama, provincia de Hual, departamento de Lima.

➤ UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Fuente	Pozo IRHS	Punto de Captación		Altitud (msnm)	
			Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur			
			Este (m)	Norte (m)		
Acreditación de disponibilidad hídrica subterránea para un pozo tubular con fines de uso agrícola.	Acuífero Chancay Hual	15/06/04-657	277 613	8 727 906	542	

NOTA: Los datos consignados corresponden a la memoria del estudio presentado por el administrado

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➤ DESCRIPCIÓN

El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de uso agrícola.

➤ DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen anual requerido para el proyecto es de 613 495 m3/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, **sito en Av. Chancay N° 408, Urbanización El Rosario – Hual**.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chancay – Hual.

Atentamente,

FIRMADO DIGITAL

LUIS ANTONIO ANCAJIMA OJEDA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY HUARAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

R.U.C. N° 20537299836

De conformidad con lo previsto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 02 de Agosto de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa CAPITAL 7 SA, con R.U.C. N° 20537299836, nombrándose como liquidador al Sr. Edwin Johnny Aguilar Zuñiga, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 16010099, con domicilio en Esperanza Alta S/n, Distrito y Provincia de Hual, Departamento de Lima
Lima, 09 de Agosto de 2024
EDWIN JOHNNY AGUILAR ZUÑIGA
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

R.U.C. N° 20537218429

De conformidad con lo previsto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 02 de Agosto de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa VENCAP SA, con R.U.C. N° 20537218429, nombrándose como liquidador al Sr. Edwin Johnny Aguilar Zuñiga, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 16010099, con domicilio en Esperanza Alta S/n, Distrito y Provincia de Hual, Departamento de Lima
Lima, 09 de Agosto de 2024
EDWIN JOHNNY AGUILAR ZUÑIGA
LIQUIDADOR

EDICTO: En el Juzgado Especializado Civil de Lurín, el Dr. Julio César Arbieto Huansi, la especialista legal Nelly Cecilia Tipacti Bruno, a través del expediente 00349-2024-0-3003-JR-CI-01 ha dispuesto: **ADMITIR** a trámite en la vía del **PROCESO ABBREVIADO**, la **demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en el lote 7, Manzana H, con frente a la Av. Los Bufeos, del Agrupamiento de Familias Jahauy, Sector A, del distrito de Lurín, con un área de 220.50 M2 que se encuentra registrado en la PARTIDA P03226544 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, interpuesta por **EUSEBIO GALARZA DE LA CRUZ Y CAROLINE LUCY DEAN** en contra de **Procedimientos y Cobranzas SAC**; y por ofrecidos los medios probatorios consignados en el escrito de demanda. Córrase traslado a la demandada por el término de **DIEZ DÍAS**, a fin de que cumpla con contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde; **Notifíquese** por edictos la presente resolución con la finalidad de publicitar y poner en conocimiento de la parte demandada y de toda persona que pudiera tener algún derecho con relación a la pretensión contenida en la demanda, debiendo de publicitarse los edictos, sin perjuicio de lo ordenado en el artículo 167 del Código Procesal Civil, en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación por tres hábiles hábiles, **bajo cuenta y costo del demandante**. Notifíquese la presente resolución con la copia de demanda y anexos a los colindantes, previamente la parte demandante deberá precisar la dirección a efectos de emplazar a los colindantes (derecha y fondo) conforme corresponde. Adjunte los aranceles judiciales por publicación de edicto electrónico. Lurín, 30 de julio del 2024.- Nelly Cecilia Tipacti Bruno.- Especialista del Juzgado Civil de Lurín.- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR.- Abogado José Letona Rosado Reg. C.A.A. N° 1498.-

AVISO

Lima, 02 de agosto de 2024.

Señor (a) (ita):
SALGADO VILOGRÓN GUILLERMO ALFONSO
BANCHERO CORPANCHO MARIA CECILIA
CA. SAUCES BLOCK
SURQUILLO - LIMA - LIMA
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato efectivo, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dicho contrato; por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato efectivo**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco. Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactar con la funcionaria Gisella Alvarado al celular 950052895 y/o correo gisellaalvarado@bcp.com.pe

Alfredo Pozada Tejada

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

INDECOPI

Firmado digitalmente por: GASTELLO ZARATE Ronald Moises FAU 20133840533 haro Fecha: 30/07/2024 12:33:53-0900

NOTIFICACIÓN POR EDICTO: INFRACCIÓN A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DENUNCIADA: JULISSA UGARTE SOLOGUREN

Expediente N° 27498-2024

Dando cumplimiento al proveído del 19 de julio de 2024, se le informa que, en el citado expediente, se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución del 14.06.2024, la cual se resume y adapta a continuación:

4. SE RESUELVE

• Admitir a trámite la denuncia presentada por **ROLEX S.A.** contra **JULISSA UGARTE SOLOGUREN**, con DNI N° **40844029** por la presunta infracción de derechos de propiedad industrial en materia de signos distintivos.

• Correr **TRASLADO** a la denunciada por el término de cinco (5) días hábiles para que presente sus descargos.

• Informar a la denunciada que, en caso no cumpla con presentar sus descargos dentro del plazo señalado, será declarada en rebeldía. Asimismo, se informa que las sanciones aplicables, en caso de que se declare fundada la denuncia interpuesta, son las previstas en el artículo 120 del Decreto Legislativo N° 1075.

• Por cuenta, costo y bajo responsabilidad de la denunciante, dictar la medida cautelar consistente en el **CESE DE USO**, por parte de la denunciada, de los signos: **ROLEX y/o OYSTER PERPETUAL**





y/o para distinguir relojes.

• La denunciada tiene la posibilidad de interponer recurso de apelación contra las medidas cautelares dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

• Si el obligado a cumplir una medida cautelar ordenada por la autoridad nacional competente no lo hiciera, se le impondrá una multa no mayor de ciento cincuenta (150) UIT, conforme lo establece el artículo 123 del Decreto Legislativo N° 1075.

Original firmado por Ronald Gastello Zárate, Secretario Técnico de la Comisión de Signos Distintivos.

La presente resolución surte efectos en un plazo de 5 días hábiles contado desde su última publicación y no agota la vía administrativa.

El íntegro del presente documento podrá ser consultado en el buscador de Resoluciones del INDECOPI en: <https://servicio.indecopi.gob.pe/buscador/Resoluciones/propiedad-intelectual/seaen>, ingresando a la opción Signos Distintivos. Podrá ubicar el documento buscando por número de expediente o número de resolución, de ser el caso. Asimismo, podrá consultar si procede recurso impugnativo, el plazo para su interposición y el órgano ante el cual debe presentarlo, de ser el caso, entre otra información relacionada con el documento materia de publicación.

Los documentos relacionados con el presente procedimiento se encuentran a su disposición en el local del INDECOPI, ubicado en calle De La Prosa N° 104, San Borja, Lima.

Firmado por Ronald Gastello Zárate, Secretario Técnico de la Comisión de Signos Distintivos

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Calle De La Prosa 104, San Borja, Lima 41 - Perú | Telf: 224 7800
email: consultas@indecopi.gob.pe | Web: www.indecopi.gob.pe

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

R.U.C. N° 20600392809

De conformidad con lo previsto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 02 de Agosto de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa ELITE DEVELOPERS SAC, con R.U.C. N° 20600392809, nombrándose como liquidador a la Srta. Fabiola Alejandra López Cordero, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 72228858, con domicilio en Calle Jorge Chávez Mz. M, Lote 22 Pueblo Joven Túpac Amaru, Distrito y Provincia de Hual, Departamento de Lima.
Lima, 09 de Agosto de 2024
FABIOLA ALEJANDRA LÓPEZ CORDERO
LIQUIDADORA

DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 26886 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JULIO MARTIN MONTORO YACILA**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SAN ISIDRO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: CALLE JORGE MUELLE N. 433, DPTO. 1606, URB. T. DE LIMATAMBO – SAN BORJA y Doña **BRISA BRUNELLI DE SANTANA**, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AMERICA – BRASIL – BAHIA, nacionalidad: EXTRANJERA, Ocupación: EMPRESARIA, Domicilio: CALLE JORGE MUELLE N. 433, DPTO. 1606, URB. T. DE LIMATAMBO – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 12 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 26869 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **BRAULIO NISHIHARA CHUNGA**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SAN BORJA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TEC. ING. DE SONIDO, Domicilio: CALLE CAMILLE SAINT SAENZ 549 URB. SAN BORJA – SAN BORJA y Doña **STEFANY BEATRIZ GARCIA VASQUEZ**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ANCAASH – SANTA – MORO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ESTOMATOLOGA, Domicilio: CALLE CAMILLE SAINT SAENZ 549 URB. SAN BORJA – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 12 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Kx. 15688

Ante mí, se ha presentado **Maria Elena Astete Borda**, con DNI. N° 07164223, **Noe Eusebio Astete Balarezo**, con DNI. N° 06867335 y **Maritza Soledad Astete Borda**, con DNI N° 09745404, solicitando la sucesión intestada de: **FELIX ASTETE YAÑEZ**, con DNI. N° 06888779, fallecido en el establecimiento de Salud Asociación Hijas de San Camilo - Santiago de Surco - Lima, el **20 (veinte) de febrero de 2024**, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso – Comas.

Lima, 08 de Agosto del 2024

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Colombia tendrá tres bajas para cotejo ante Perú

NO ESTARÁN Rafael Santos Borré, Jhon Lucumí y posiblemente Miguel Borja, y técnico argentino Néstor Lorenzo ya busca a sus reemplazantes.

Preocupación en Colombia. Empezaron a aparecer los enemigos habituales después de una competencia intensa como la Copa América. Las lesiones están ganando terreno. Para los partidos ante Perú en Lima y Argentina en Barranquilla, el 6 y 10 de setiembre próximos, habrá al menos tres ausencias que podrían cambiar radicalmente el plan del técnico Néstor Lorenzo.

La realidad es que Jhon Lucumí difícilmente se recupere del problema muscular que sufrió en la Copa América y que lo mantiene al margen en Bologna de Italia, mientras que Miguel Borja, quien no pudo lucir mucho, también se perdería los duelos por su baja en River Plate.

Pero el jugador que realmente preocupa a Lorenzo es Rafael Santos Borré. El delantero que nunca se discutió



más allá de su actualidad en sus clubes y cuyos números confirman el total respaldo y la confianza sin discusión que hay en sus capacidades. No brilló tampoco en Copa América, de hecho, perdió la titularidad con Jhon Córdoba, pero, de estar sano, seguro estaría en la convocatoria.

Y es que son solo 11 los jugadores que han tenido total regularidad en la exitosa era Lorenzo: Muñoz,

Díaz, Vargas, Arias, Lerma, Sánchez, James, Lucumí, Uribe, Cuesta y sí, Borré. El barranquillero suma 1.094 minutos en 20 partidos, lleva 5 goles y 1 asistencia y está, como dicen los integrantes de la Selección, 'en la familia'.

La duda es quién lo reemplaza, la buena noticia es que esa duda la despejó la Copa América: Jhon Córdoba es el 9 titular de Colombia. El asunto es quién ocupará

su lugar entre los elegidos para las Eliminatorias y no son tan claras las opciones: Jhon Durán es el 9 que queda de los convocados a Copa América y su conflicto con Aston Villa no dan buenas sensaciones, aunque hay tiempo de aquí a septiembre para que se establezca y tenga revancha con Emery.

Si no está listo, uno que quedó fuera de la Copa América, pero es apuesta de Néstor Lorenzo y está en buen momento: Mateo Cassierra. Después hay un par de veteranos que podrían considerarse batallas: Duván Zapata brilla en Torino y Falcao tendría tiempo suficiente para recuperarse de la lesión en la mano que sufrió en Millonarios. ¿Acaso no dijo Lorenzo que el FPC no era su prioridad a la hora convocar? Sí, pero con el samario hay otras consideraciones.



DESTACA COLO COLO Y JUNIOR EN SANTIAGO

Arrancan los octavos de final de la Libertadores

Con tres partidos de los juegos de ida, arrancan hoy los Octavos de Final de la Copa Libertadores 2024. En el Estadio Monumental de Santiago, Colo Colo recibirá al Junior de Colombia, desde las 7:30 p.m., con arbitraje del brasileño Wilton Sampaio, en el que tratará de sacar ventaja e ir a definir la serie en la calurosa Barranquilla.

Por su parte, en el Arena de Porto Alegre, Gremio recibirá a Fluminense, en duelo de elencos brasileños, que comenzará a las 5:00

p.m. con el arbitraje del argentino Darío Herrera. En el vigente campeón de la Libertadores, jugará desde el arranque Kevin Serna, uno de los últimos refuerzos llegados.

Finalmente, en el Estadio Pedro Bidegain de Buenos Aires desde las 7:30 p.m., San Lorenzo de Almagro se enfrentará al Atlético Mineiro de Brasil, en partido de fuerzas parejas. La actualidad del cuadro de "Boedo" no son de las mejores, y podría aprovechar la visita para rescatar puntos y definir en casa. El árbitro será el uruguayo Tejera.

VISITA AL PAOK EN FASE PREVIA DE CHAMPIONS

Malmö con Sergio Peña va por la hazaña a Grecia

Luego de un apasionante empate 2-2 en el partido de ida, PAOK regresa a Salónica con la eliminatoria en el filo de la navaja, al recibirá al Malmö de Sue-

cia, buscando un lugar en la nueva UEFA Champions League de la fase de grupos por primera vez. En el juego de ida empataron 2-2 de visitante, y hoy se jugará



desde las 12:30 p.m.

A diferencia de su antefitrión, el campeón sueco Malmö donde milita el peruano Sergio Peña, tiene la ventaja añadida del ritmo competitivo ya que su temporada doméstica comenzó en marzo. Actualmente lleva seis puntos de ventaja en la cima de la Allsvenskan, podrían tener que mejorar si

quiere traducir ese dominio nacional en una progresión a nivel continental.

Quien logre pasar este penúltima etapa, jugará en la final una de las llaves por el cupo a la fase de grupos, ante el ganador de la serie entre Slavia Praga y FCSB que en la ida terminaron 1-1, y ahora en la vuelta jugará en territorio checo.

**STEFANO
PESCHIERA
ARRIBÓ A LIMA
TRAS CONSEGUIR
LA MEDALLA DE
BRONCE EN VELA
PARA EL PERÚ, EN
LOS RECIENTES
JUEGOS PARÍS 2024**

“MARAVILLOSO LO CONSEGUIDO”

Stefano Peschiera, medallista en los Juegos Olímpicos París 2024, llegó ayer a Lima tras su participación en el mencionado evento, y fue recibido por decenas de hinchas, señalando que recién está empezando a tomar conciencia de lo que consiguió. Vino acompañado de Alonso Correa y María Belén Bazo, quienes terminaron en cuarto lugar en sus respectivas disciplinas deportivas.

“Es un honor para mí representar al Perú siempre, esta medalla es para todos ustedes, que la disfrutemos y que en el futuro vengan más”, dijo a su llegada al aeropuerto Jorge Chávez.

Agregó: “Esto es histórico para

el país, esto lo demuestra así como el cariño de la gente hacia sus compatriotas. No estamos acostumbrados a este recibimiento en nuestro deporte, una medalla olímpica es importante, amerita, el Perú se lo merece y estoy muy entusiasmado”, destacó.

Sobre lo que significa haber ganado la medalla de bronce comentó: “Recién me estoy dando cuenta, sabía lo importante que es la medalla para el Perú. Espero que esto abra puertas para el futuro, yo soy un vehículo del gobierno, del IPD, de mi familia y del Perú para incentivar y dar el ejemplo a los chicos”.

Añadió: “Ahora sí estoy empezando a agarrar conciencia de lo

que hemos logrado, espero se repitan más medallas en el futuro. Se vienen programas importantes del estado y del IPD para incentivar el deporte”.

Por último Peschiera tuvo estas palabras: “El país se lo merecía y creo que se merece mucho más, hay que seguir trabajando, esto no es el final. Sabía que me sentía bien antes de eso, estaba en el top 7 del mundo. Mi deporte no es tan conocido y seguro eso no salía mucho en la prensa pero acá estamos y hemos probado al Perú de lo que somos capaces. Hay que normalizar esto, no hay que victimizarnos, hay que salir a darlo todo y aprovechar esto para que el gobierno siga apoyando”.

SE JUGARÁ EN EL NACIONAL EL SABADO 17

Cristal-Alianza es el plato fuerte de la fecha

La séptima fecha del Torneo Clausura de la Liga 1, tendrá como partido estelar, el que jugarán el sábado 17 entre Sporting Cristal y Alianza Lima, desde las 8:00 p.m. en el Estadio Nacional. Es la gran oportunidad de los rimenses, de arrebatarse el primero lugar a los íntimos en caso ganen, y claro está que Cusco F.C. no sume en su visita al Alianza Atlético.

Precisamente este cotejo entre sullanenses y cusqueños, será el que habrán la fecha este jueves 15, desde la 1:00 p.m. en el Estadio “Campeones del 36” de Sullana.



La misma continúa el viernes 16 con tres partidos. En el Estadio “Unión Tarma” a la 1:00 p.m. ADT recibirá la visita de FBC Melgar, mientras que en el “Mansiche” de Trujillo a las 3:15 p.m. César Vallejo se medirá con Sport Boys, y en el “Monumental” de Ate a las 8:30 p.m. Universitario se enfrentará a Garcilaso del Cusco.

PASÓ DE FASE AL VENCER A CARRARESE POR 3-1

Lapadula ingresó en triunfo del Cagliari por Copa Italia

El delantero italo-peruano Gianluca Lapadula, ingresó a los 57', en la victoria sobre el Carrarese 3-1 y avanzó a los Dieciseisavos de la Copa Italia. El delantero de la Selección Peruana, entró por Pavoletti, cuando ya el marcador iba 3-1, el cual no se movió hasta el final del partido, que dirigió el árbitro italiano Pezzuto.

Con ello, Cagliari



quedó expedito para jugar en la próxima ronda ante el Cremonese.